

Convenio de Concertada

No es un año cualquiera

CC.OO. considera que estamos en una situación grave y negativa para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras del sector de la enseñanza Concertada. A partir del próximo curso, la situación de la enseñanza será distinta a la actual, la transferencias a todas las comunidades autónomas crearán un marco diferente. Las características básicas para ese marco deberían haber quedado establecidas en 1997, especialmente sus aspectos financieros, por ser éste el último año en que se fijarán en los Presupuestos Generales del Estado.

Por ello, CC.OO. hacía al MEC una propuesta de Diálogo Social en Educación, que se concretó en cinco mesas, una de ellas, la de Concertada. En esta mesa queríamos que se trataran aspectos básicos como plantillas, que nos permitieran adecuar la jornada en el III Convenio de concertada, la homologación salarial y abordar el mantenimiento del empleo.

Al mismo tiempo, tratábamos de negociar el Convenio, seguros de que no era un año cualquiera, ya que este convenio debía fijar las condiciones mínimas y comunes para todas las trabajadoras y trabajadores del sector en todo el Estado, sentando así las bases de un futuro en que existirán múltiples Administraciones educativas.

Pero la firma del III Convenio de Concertada por parte de USO y FSIE bloquea las reivindicaciones hasta el año 2000.

La patronal y los sindicatos firmantes han hecho que perdamos una oportunidad histórica de mejorar las condiciones laborales en el contexto educativo actual.

Los pocos avances, a los que CC.OO. no es en absoluto ajena, no son sustanciales. El mantenimiento del poder adquisitivo es lo mínimo en el proceso de negociación de este año; pero en los temas claves, este convenio representa un retroceso frente a las expectativas creadas durante la negociación. El contrato indefinido no va a ser la forma básica de contratación, la definición de hora lectiva se aleja de los criterios que han definido los Acuerdos de Plantillas de Cataluña y el País Valenciano, quedando, sin ningún control, en manos del empresario; y el proceso de equiparación salarial de los niveles no concertados es algo a estudiar para el año 2000.

Hay retrocesos manifiestos, como la aplicación de la cláusula de descuelgue en las EE.MM. y el abandono del compromiso de negociación de un Acuerdo Marco.

Desde CC.OO. seguimos, a pesar de todo, trabajando por mejorar la calidad del sistema educativo, por el equilibrio de las redes, por una ley de financiación que alcance el 6% del PIB...